



INGURUMEN ETA LURRALDE
ANTOLAMENDU SAILA

Ingurumen Sailburuordetza

DEPARTAMENTO DE MEDIO
AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO

Viceconsejería de Medio Ambiente



2005 ABE 2 3

SARRERA	IRTEERA
Zkia. /	Zkia. 618824

SERCONTROL, 2000 S. L.
Inbisa-Lauaxeta, nave 31B
AMOREBIETA-ETXANO BIZKAIA

Adjunto se remite para su conocimiento RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2005 del Viceconsejero de Medio Ambiente por la que se hace efectiva la autorización de gestor de residuos peligrosos concedida a SERCONTROL 2000, S.L. mediante Resolución de 19 de abril de 2004, para la actividad consistente en la clasificación y agrupamiento, así como el almacenamiento temporal, en sus instalaciones sitas en el parque empresarial Inbisa-Lauaxeta, nave 31B Amorebieta-Etxano (Bizkaia), de los residuos peligrosos que en ella se identifican; asignándole el número de autorización EU2/082/05-B y estableciendo el plazo de vigencia de la misma hasta el 19 de diciembre de 2010.

Se adjunta asimismo a la presente el resguardo acreditativo del aval depositado en concepto de fianza definitiva, por responder del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la autorización de gestor de residuos peligrosos concedida.

Contra dicha Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Atentamente,

Vitoria-Gasteiz, a 19 de diciembre de 2005.



 INGURUMEN ETA LURRALDE
ANTOLAMENDU SAILA
Ingurumenaren Kalitatearen Zuzendaritza
 DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Calidad Ambiental

Fdo.: Begoña Iriarte Trabudua
Ingurumenaren Kalitatearen Zuzendaria
Directora de Calidad Ambiental